



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	APONTE JIMENEZ YUNIOR MISAEI
CÉDULA:	0705097780
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PALMALES
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
22/05/2026	GAD PARROQUIAL DE PALMALES	35

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Fomentar y patrocinar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de ocio a través de un enfoque familiar inclusivo	Trabajar juntamente con la comunidad brindando amplificación para diferentes eventos, sociales, culturales y educativos, organice el campeonato parroquial, tambien done equipos e implementos deportivos.	La comunidad se beneficio del servicio gratuito de amplificación, logramos reactivar la economía de la parroquia y que la comunidad tenga su espacio de recreación.	Ninguna
Gestionar participación para el acatamiento de sus competencias.	Gestione ante la Alcaldía el arreglo de canchas , Gestione premios para el campeonato Parroquial ante empresas privadas gestione incentivo para reina, mini reina y señora bonita.	Se pudo dar mantenimiento a las diferentes canchas de la Parroquia, se realizo con éxito la final del campeonato, cumplimos con la premiación a las dignidades electas.	Ninguna.
Potenciar los mecanismos y estrategias para fortalecer la participación ciudadana en el gobierno.	Se realizo socialización de obras en diferentes sectores para escuchar de primera mano las necesidades y propuestas de los ciudadanos.	Se logro una participación activa de los ciudadanos en los diferentes sectores socializados validando de manera democrática los proyectos.	Ninguna.
Desarrollar la capacidad local a través de alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones competentes para mejorar la calidad de vida.	Se realizo un proyecto piloto con consulado del Perú para realizar cine infantil, se aprobò el proyecto adulto mayor, CDI, Proyecto discapacidad y proyecto de futbol.	Se beneficiaron niños y jóvenes con la proyección de una película infantil e instructiva. Logramos que los niños desarrollen sus fortalezas en el área de futbol participando en diferentes campeonatos, logramos la participación de usuarios en los diferentes proyectos	NINGUNA
Desarrollar la capacidad productiva y competitiva para el crecimiento económico sostenible, conservando la biodiversidad y la protección del ambiente	Ninguna.	Ninguna.	Ninguna.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.	Ninguno.	Ninguno.	Ninguna.
Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural	Participe en todas las reuniones realizadas por el Gad Parroquial.	Se logro la aprobación de obras y proyectos en beneficio de la comunidad.	Ninguna.
La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designen la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación	Se intervino en las sesiones ordinarias y en las reuniones con participación ciudadana.	Modificar y aprobar presupuesto, tomar resoluciones en beneficio a la comunidad.	Ninguna.
Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley.	Se ha ejecutado la labor de fiscalización sobre las acciones y decisiones del Ejecutivo Parroquial, además ha incluido la revisión y seguimiento de informes de gestión, ejecución presupuestaria, contrataciones y cumplimiento de proyectos planificados.	Se garantizo la correcta utilización de los recursos públicos y el respeto a los principios de participación, equidad y eficiencia en la administración parroquial.	Ninguna.
Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.	Realizar comisiones, asistir a capacitaciones y organizar eventos.	Obtuvimos la maquinaria del municipio y prefectura, recibí conocimientos para la rendición de cuentas, agasajo en los proyectos discapacidad y proyecto mayor.	Ninguna.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS		RESULTADOS
Ninguna.		Ninguna.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://https://palmales.gob.ec/wp-content/uploads/2025/02/ACTA-DE-CONFORMACION-DEL-SPCCS-y-CPP.pdf
OTROS	SI	http://https://palmales.gob.ec/wp-content/uploads/2025/02/ACTA-DE-CONFORMACION-DEL-SPCCS-y-CPP.pdf

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
En cumplimiento de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, donde aprueban el reglamento de Rendición de Cuentas y en cumplimiento del reglamento en su Art 4.- De los sujetos obligados a rendir cuentas, literal c) Las autoridades electas por votación popular, principales y suplentes principalizados. He realizado el proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2025 en coordinación con los miembros del Sistema de Participación Ciudadana.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
No se recibió aportes ciudadanos hacia mi persona ni sugerencias durante la deliberación pública, ni después de los 15 días posteriores.